

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Santa Marta

TRASLADOS

Hoy Trece (13) de Enero de dos mil veintidós (2022) **CORRO TRASLADO** a la parte demandada de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado de la parte **demandante**. (Art.446 Y 110 del C.G.P.)

DEMANDANTES

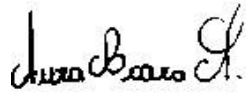
2017-00032 CARLOS CORREA

2018-259 PAR CAPRECOM

DEMANDADOS.

SOCIEDAD MEDICA

INGRID TOBIAS LARA



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.

Jose Eduardo Becerra Cabas
Abogado

Derecho laboral y Seguridad Social.
Cr 4 calle 24 esquina- centro empresarial 4-24
Santa Marta

Tel 4211992
cel: 3157248564
josebecerracabas1972@gmail.com

Señora
JUEZA SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Ciudad.

Ref: proceso ejecutivo (CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA) seguido por **CARLOS CORREA ROBAYO**
contra **SOMESA LTDA**

RAD: 2017-00032-00

JOSE EDUARDO BECERRA CABAS, en mi calidad de apoderado de la parte actora, me permito
presentar le la liquidación del crédito de mi cliente, lo cual hago de la siguiente manera:

CESANTÍAS año 2017.....	\$712.242.58
INTERESES sobre las cesantías.....	\$64.576.66
PRIMAS de servicio	\$240.905.58
VACACIONES año 2013 al 2015.....	\$979.010
SALARIOS insolutos.....	\$5.417.068
INDEMNIZACIÓN por despido.....	\$3.286.135.23
COSTAS ordinarias.....	\$770.560
SUBTOTAL.....	\$11.470.498
INDEMNIZACION MORATORIA.....	\$20.848.176
Sub total condenas	\$32.318.674
Los intereses desde 02/2020 a diciembre 2021.....	\$9.268.996,14
Total crédito sin agencias en derecho.....	\$41.587.670

Falta incluir las agencias en derecho del ejecutivo que se sigue, las cuales son liquidadas
por su despacho.

Para liquidar los intereses se tuvo en cuenta: salarios y prestaciones.

Atentamente,


JOSE EDUARDO BECERRA CABAS
85.464.696
171.443 CSJ.

Liquidacion del crédito rad 2017-00032-00 CARLOS CORREA R. Vs SOMESA

Jose Becerra Cabas <josebecerracabas1972@gmail.com>

Mar 11/01/2022 3:35 PM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Magdalena - Santa Marta <j02lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gerencia@ipsclinicaelprado.com <gerencia@ipsclinicaelprado.com>

 1 archivos adjuntos (259 KB)

Liquidacion del crédito rad 2017-00032-00 CARLOS CORREA R. Vs SOMESA_1.pdf;

Cordial saludo

Mediante el presente mensaje de datos procedo a presentar liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

Atentamente

Jose Eduardo Becerra Cabas
Apoderado Actor

Escaneado con CamScanner

<https://cc.co/16YRyq>



Enviado desde un iPhone